



REPROCHAN LIGEREZA EN LA REFORMA JUDICIAL

Consejeros electorales arremetieron contra los Poderes de la Unión al considerar que la reforma se implementó con vicios.

Durante la sesión de apertura de casillas, Arturo Castillo pidió "tomar con más seriedad la implementación de reformas al Estado mexicano".

Consideró que modificar la estructura constitucional de pesos y contrapesos del país no puede "tomarse a la ligera". Se desoyó, dijo, la opinión experta de quienes estaban a cargo de hacerlo, "negando los recursos y el tiempo necesarios o utilizando facultades legales a conveniencia para obstaculizar la ejecución de normas constitucionales vigentes".

Claudia Zavala opinó que la reforma fue "bastante imprecisa, con lagunas e inconsistencias". Se instrumentó, admitió, de manera apresurada.

Reclamó el "actuar faccioso de distintos grupos de poder o de interés que pretenden usar la ley, al INE e incluso a la ciudadanía para inducir mayorías predeterminadas con el fin de imponer integraciones que les convengan.

Para Martín Faz, se realizaron modificaciones, algunas indeseables, a mecanismos que por años dieron certeza a las elecciones.

"No es sano para una democracia funcional poner contra las cuerdas a su sistema electoral con ejercicios imprevistos, sin reglas claras, sin diagnósticos previos y sin condiciones materiales para su adecuada realización".

Deseó que este modelo no se utilice en 2027.

— Por Aurora Zepeda